

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**N° 48-2020-CM-MDY/HVCA**

Yauli, 29 de diciembre 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA

VISTO:

La SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 12-2020-MDY/HVCA de Concejo Municipal de fecha 29 de diciembre 2020; INFORME N° 1032-2020-GDS/MDY-HVCA, de fecha 23 -12-20, emitido por el Gerente de Desarrollo Social; INFORME N° 327-2020-ACS-SGSECD-MDY/HVCA, de fecha 22 - 12 - 20, emitido por el sub Gerente Salud, Educación, Cultura y Deporte; INFORME N° 1004-2020-GDS/MDY-HVCA, de fecha 15 - 12 - 20, emitido por el Gerente de Desarrollo Social; OPINION LEGAL N° 0313-2020/MDY-HVCA/GAJ, de fecha 15 - 12 - 20, emitida por el Gerente de Asesoría Jurídica, y;

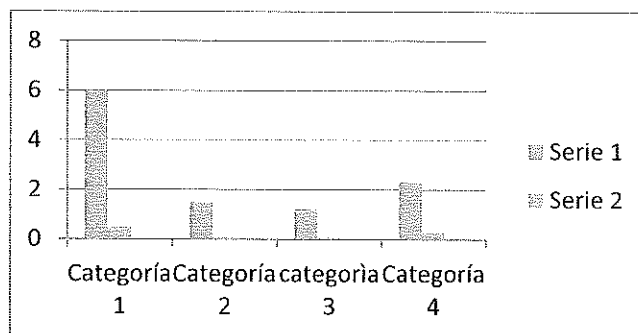
CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo único de la Ley N° 30305, establece que: "(...) las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante el INFORME N° 0398-2020-GPP-MDY, de fecha 03 de diciembre de 2020, emitido por el Gerente de Presupuesto y Presupuesto, dando Opinión Presupuestal favorable para el funcionamiento de centros Universitarios, hasta por la suma de **S/30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 SOLES)**;

Que, mediante OPINION LEGAL N° 313-2020/MDY-HVCA/GAJ, de fecha 15 de diciembre de 2020, emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica, en la que OPINA, que resulta procedente los convenios pero que dichos convenios deben ser sometidos a consideración del Concejo Municipal para su decisión y autorización al titular de pliego para la suscripción del convenio;

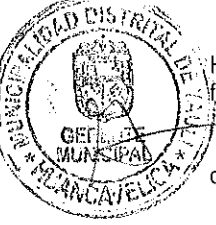
Que, mediante el Informe N° 1032-2020-GDS/MDY-HVCA, de fecha 23 de diciembre de 2020, emitido por el Gerente de Desarrollo Social, en la cual remite la INFORMACIÓN CONSIGNADA DE LA ENCUESTA PUBLICA REALIZADA SOBRE LA POSIBILIDAD DE FIRMA DE CONVENIO CON UNA DE LAS DOS CASAS SUPERIORES UNIVERSITARIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVAELICA, emitiendo el resultado final que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA, fue favorecida por la población del Distrito de Yauli en una encuesta realizada los días 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 2020, de un total de 120 encuestados, 110 optan por la Universidad Nacional de Huancavelica (92%) y la Universidad Autónoma de Tayacaja con 10 encuestas (8%), se puede apreciar en el siguiente cuadro:



Que, en la SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 12-2020-MDY/HVCA de Concejo Municipal de fecha 29 de diciembre de 2020, los regidores presentes después de deliberar la agenda tomaron el siguiente acuerdo aprobar la autorización de suscripción del Convenio Especifico entre la Universidad Nacional de Huancavelica y la Municipalidad Distrital de Yauli;

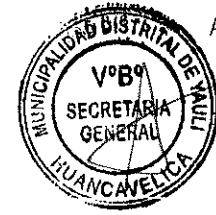
Que, en uso de las facultades conferidas por el numeral 26 del artículo 9 de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal, con la dispensa de la lectura de Acta, se adoptó por Unanimidad de los presentes el siguiente:

**ACUERDO:**



**ARTICULO PRIMERO: APROBAR**, la suscripción del Convenio Especifico entre la Universidad Nacional de Huancavelica y la Municipalidad Distrital de Yauli, para el funcionamiento del Centro Preuniversitario – Sede Yauli (de forma virtual).


**ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZACIÓN**, la suscripción del Convenio Especifico entre la Universidad Nacional de Huancavelica y la Municipalidad Distrital de Yauli, al titular de pliego con cargo a informar a Concejo Municipal.



**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento del presente.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGUESE**, a la oficina de imagen institucional la publicación del presente Acuerdo de Concejo en la página web oficial de la Municipalidad Distrital de Yauli.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - HUANCAMELICA  
.....  
Silvestre Soto Olarte  
ALCALDE